Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1653-14 **SALTA,** 05 NOV 2014

EXPTE. N° 4.429/2014.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 580/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 28-10-14)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO OPTATIVA DE LITERATURA ARGENTINA: "UNA LITERATURA HECHA DESDE LAS REGIONES" – Cuatrimestral** (Esp. Rafael Gutiérrez)
- ✓ **PRÁCTICAS CRÍTICAS – Cuatrimestral** (Dra. Raquel del Valle Guzmán)
- ✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO - Cuatrimestral** (Prof. Estela Josefina Picón)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa